

Lan-osasunaren informazio-sistema : prebentzio-zerbitzuetako datuen gutxieneko bilduma

Deskribapena. osagaiak. prozesuak. funtzionamendua

Sistema de información de salud laboral: conjunto mínimo de datos de los servicios de prevención

Descripción. componentes. procesos. funcionamiento

Bilbo, 2016ko irailaren 30a
Bilbao, 30 de septiembre de 2016

Lourdes Iscar Reina
Lan-Osasuneko Medikua
Médico del Trabajo de la Unidad Salud Laboral

ÍNDICE



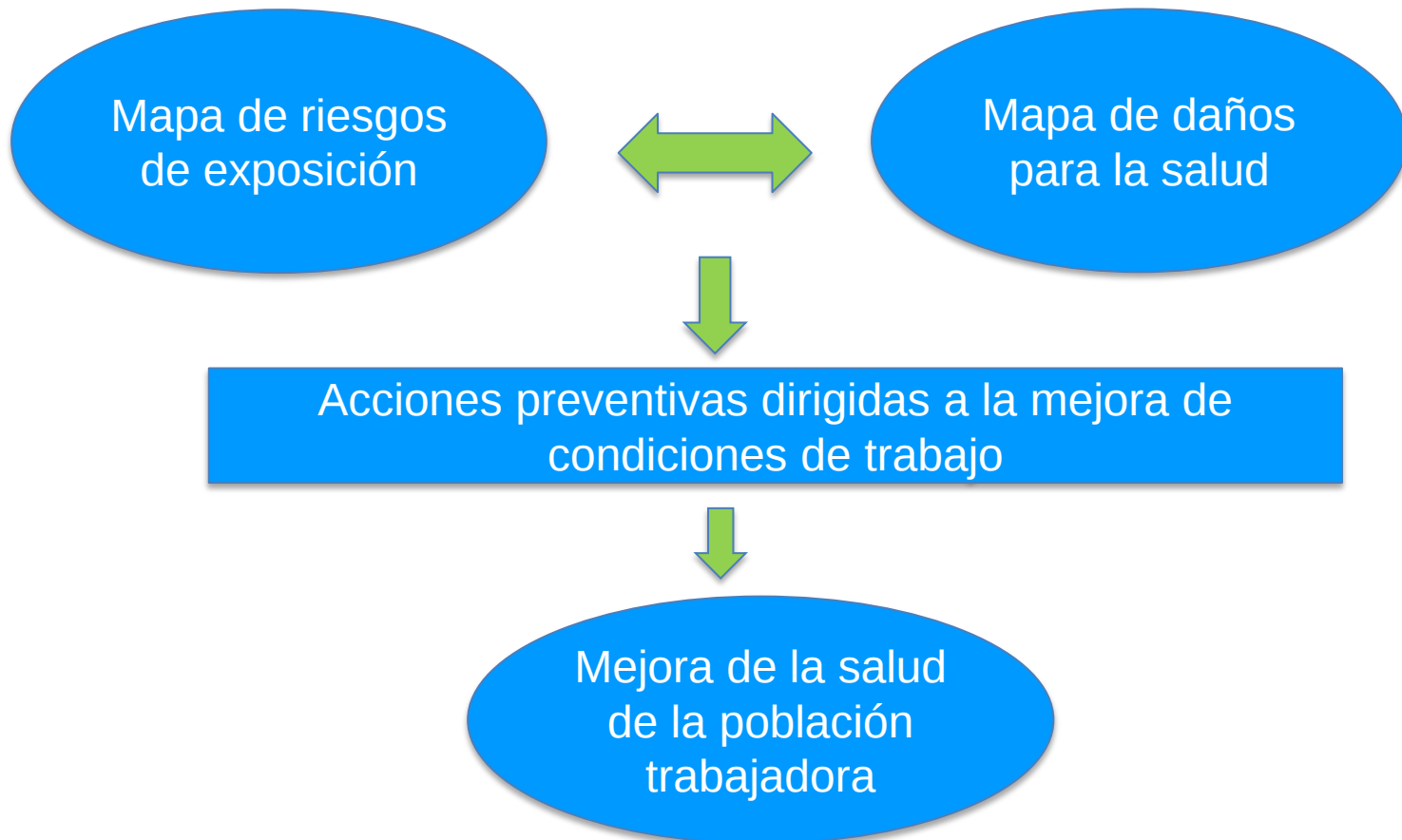
1. Conjunto mínimo de datos (CMD): Definición y objetivos
2. Alcance.
3. Descripción del CMD:
 - 3.1 ¿Qué se comunica?
 - 3.2 ¿Quién?
 - 3.3 ¿Cuándo?
 - 3.4 ¿Cómo?
4. Algunas consideraciones.
5. ¿Qué necesita?
6. ¿Qué ofrece?
7. Cronograma de actuaciones.
8. Conclusiones.

1. *Definición y objetivos.*

- Es un sistema de Información sanitaria en Salud Laboral cuya finalidad es conocer:
 - El estado de salud de la población trabajadora.
 - Distribución de la exposición a los principales agentes de riesgo.

- Con el objetivo de aumentar el nivel de salud de la población activa a través de la mejora de las condiciones de trabajo.

Definición y objetivos.



2. Alcance.

Dirigido a la población trabajadora de la CAE cuya cobertura en Medicina del Trabajo esté cubierta por los Servicios de Prevención autorizados de cualquiera de las modalidades preventivas.

3. Descripción del CMD.

3.1 ¿Qué se comunica?

Mediante este sistema de información se comunicará a Osalan:

- Datos de **exposición** a los principales agentes de riesgo.
- Datos de **daños** para la salud:
 - Sospechas de enfermedad profesional → Incluidas en el cuadro de EP.
 - Daños:
 - ✓ Patologías no incluidas en el cuadro de EP y cuyo origen se sospeche laboral.
 - ✓ Hallazgos patológicos que se sospechen laborales.

3.1 ¿Qué se comunica?

- La unidad sobre la que se realiza la comunicación son los centros de trabajo de cada empresa a las que SS.PP presta su cobertura en Medicina del Trabajo.
- En el caso de exposiciones se comunicarán datos totales de plantilla, desagregados por sexo.
- En el caso de daños para la salud se comunicarán datos personales.
- Se comunicarán casos incidentes (casos nuevos de daños).

3.2 ¿Quién comunica?

El Responsable de realizar las comunicaciones será el Servicio de Prevención.

Se han definido tres perfiles de usuario:

- *Perfil de administrador.* Será el responsable de definir al personal que deba disponer de los otros dos perfiles.
Osalan facilitará un permiso de administrador por cada SS.PP.
- *Perfil sanitario.* Para el personal sanitario de los SS.PP.
Mediante este permiso se podrán realizar comunicaciones de exposiciones y de daños para la salud.
- *Perfil no sanitario.* Con este permiso se podrán comunicar datos de exposición, pero no datos de daños.

3.2 ¿Quién comunica?

Requisitos para la obtención de estos tres perfiles de usuario:

➤ *Perfil de administrador.*

El SS.PP enviará nombre, apellidos y número de DNI de la persona designado como administradora del sistema de información a Osalan.

➤ *Perfil sanitario.*

- Dispondrán de certificado de identificación digital.
- El personal sanitario deberá disponer de la autorización de Osalan para el ejercicio de sus funciones en el SS.PP.

➤ *Perfil no sanitario.*

- Dispondrán de certificado de identificación digital.

3.3 ¿Cuándo se comunica?

Exposiciones

- Las declaraciones de exposiciones se realizarán anualmente.
- El plazo para realizarlas será el primer trimestre del año (para las de año anterior).
- Este tipo de declaración se denominará “declaración ordinaria”.
- Sólo existirá una por año.
- Existirá la posibilidad de realizar una “declaración extraordinaria” si el plazo anual ha finalizado y se desea comunicar una exposición a riesgo que se considere relevante.

3.3 *¿Cuándo se comunica?*

Daños para la salud

- Las declaraciones de daños para la salud, bien sean sospechas de enfermedad profesional como otro tipo de daños, se comunicarán en el momento que se produzcan.
- No existirá periodicidad.

3.4 ¿Cómo se comunica?

- Mediante la aplicación informática creada para este sistema de información.
- A través del dominio www.osalan.net en internet.
- El personal debidamente acreditado mediante sus certificados digitales, accederá a la aplicación.
- Se accederá a una pantalla de inicio, que será diferente según los perfiles de usuario:
 - Perfil sanitario: dispondrá de acceso para comunicación de daños.
 - Perfil no sanitario: no dispondrá de este acceso.



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: **Menú principal**

Empresa: ***

Centro de trabajo: ***



- Declaración daños personales
- Declaración de exposiciones
- Importación de archivos
- Listados

» Información legal

© 2009 - Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Compromiso con las personas

El menú de inicio ofrecerá las opciones de:

➤ Declaración exposiciones. A través de esta función se podrán consultar declaraciones de exposiciones ya realizadas o dar de alta nuevas.

➤ Declaración de daños. Mediante esta función se podrán consultar los daños para la salud ya comunicados o dar de alta nuevos casos.



- Sistema de comunicación de SEP sustituyendo al sistema de comunicación actual.
- Sistema de comunicación de daños

➤ Consulta e importación de tablas auxiliares.

➤ Elaboración de informes predeterminados.

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXPOSICIONES

- Desde menú inicio se seleccionará la función “declaración de exposiciones”.
- Se seleccionará la empresa y el centro de trabajo para el que se va a realizar la declaración de exposición.



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: **Menú principal**

Empresa:



Centro de trabajo:



➤ Declaración daños personales

➤ Declaración de exposiciones

➤ Importación de archivos

➤ Listados

» Información legal

© 2009 - Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Compromiso con las personas

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXPOSICIONES

- Se abrirá una nueva pantalla en la que se podrán realizar:
 - Búsquedas de declaraciones de exposiciones anteriores.
 - Altas o consultas/ modificaciones.
- Aparecerá un listado de declaraciones de exposiciones realizadas por tipo y año.

Empleadocuatro Consulta Osalan, estás en: [Menú principal](#) > Declaración de exposiciones

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

🔍 Criterios de selección

Empresa: ...

Centro de trabajo: ...

Fecha creación: Desde:  Hasta: 

Año de declaración: Desde: Hasta:

Tipo declaración: ☐ Ordinaria ☐ Extraordinaria ☒ Todos

Buscar

Lista de declaraciones de exposición



Alta



Consultar/Modificar

[CIF]	Descripción empresa	Descripción centro	Dirección	Fecha creación	Año	Tipo
-------	---------------------	--------------------	-----------	----------------	-----	------

Exposiciones 0 - 0 de 0

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXPOSICIONES

- Cuando se vaya a dar el alta de una exposición nueva, se cargará por defecto la última realizada.
- Se abrirá una nueva pantalla que ofrecerá el centro de trabajo seleccionado para el que se va a realizar la declaración.
- Será necesario introducir el dato de plantilla del centro, desagregado por sexo.
- A continuación se irá introduciendo el número de personas expuestas, desagregadas por sexo, por cada uno de los agentes.
- La aplicación irá sumando de forma automática el número total de exposiciones, pero será necesario introducir de forma manual el número total de personal expuesto por cada grupo de agentes.



Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Consulta exposiciones](#) > Declaración de exposiciones

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

Datos generales

Empresa:

Centro de trabajo: Dirección:

Fecha creación: Año de declaración: Tipo declaración: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Total plantilla: Total hombres: Total mujeres:

☐ Agentes químicos ☐ Agentes físicos ☐ Agentes biológicos ☐ Factores ergonómicos ☐ Riesgos psicosociales ☐ Factores riesgo accidente

Total hombres: Total mujeres:

☐ Químicos ☐ Categorías de productos

Agente:

Cantidad de hombres: Cantidad de mujeres:

[Código]	CAS	Agentes	Hombres	Mujeres
----------	-----	---------	---------	---------

Agentes 0 - 0 de 0

Total exposiciones hombres: Total Exposiciones mujeres:

Guardar

Refrescar

Cancelar

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXPOSICIONES

- Una vez completada la declaración, mediante la función “guardar” quedará registrada correctamente.
- En el caso de estar dentro del plazo establecido para la declaración anual, se podrán añadir o modificar datos.
- Una vez finalizado el plazo, sólo podrán ser consultados.

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

- Desde menú inicio se seleccionará la función “declaración de daños personales”.
- Se seleccionará la empresa y el centro de trabajo para el que se va a realizar la declaración de daños para la salud.
- Esta aplicación informática será la vía a través de la que se comunicarán:
 - Las sospechas de enfermedad profesional.
 - Las patologías y hallazgos patológicos de origen laboral no recogidos en el cuadro de EP.



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: **Menú principal**

Empresa:



Centro de trabajo:



➤ **Declaración daños personales**

➤ Declaración de exposiciones

➤ Importación de archivos

➤ Listados

» Información legal

© 2009 - Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Compromiso con las personas

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

- Se abrirá una nueva pantalla en la que se podrán realizar:
 - Búsquedas de comunicaciones de daños para la salud anteriores.
 - Altas.
 - Consultas/ modificaciones/ eliminación (si no han sido enviados).
- Según criterio de búsqueda empleado, se visualizará un listado de declaraciones de daños ya realizados identificándose si se comunicó una SEP u otro tipo de daño y si éstos han sido o no enviados.
- Ficha de trabajador/a.

Empleadocuatro Consulta Osalan, estás en: [Menú principal](#) > Daños personales

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

Criterios de selección

General

Avanzados

Empresa:

CIF

EMPRESA

Centro de trabajo:

66

CENTRO TRABAJO

Dirección:

Dirección

Fecha comunicación:

Desde:



Hasta:



DNI/NIE/Pasaporte:

Daño:

Agente:

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Buscar

Lista de daños



Alta



Eliminar



Consultar/Modificar



Enviar

[Trabajador]

Daños

Sospecha

Enviado

Ficha trabajador

TRABAJADOR

N50.0 - Atrofia testicular

Si

Si

TRABAJADOR

A24.X - Muermo y Melioidosis

Si

TRABAJADOR

A02.0 - Enteritis por Salmonella

Daños 1 - 3 de 3

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

- Para comunicar un daño se utilizará la función “alta”.
- Se deberá introducir el DNI de la persona de la que se desee comunicar.
- Este será el momento en el que el personal sanitario deberá decidir si va a comunicar:
 - Una sospecha de EP → Marcará “Sí”
 - Otro de tipo de daño o hallazgo no incluido en cuadro de EP → Marcará “No”

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

1. Daños o hallazgos patológicos que se sospechan de origen laboral pero no incluidos en cuadro de EP.



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi  eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > **Alta**

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

* Empresa:

 ...

* Centro de trabajo:

 ...

Tipo de documento:

☒ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte

* DNI:

Sospecha enfermedad profesional:

☐ Si ☒ No

Siguiente

» [Información legal](#)

© 2009 · Eusko Jaurlaritza · Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > Alta

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

Datos del trabajador

Datos de daños

Daño:



Añadir



Eliminar

[Código]

Descripción

Daños 0 - 0 de 0

Datos generales

Agentes causales

* Fecha comunicación:

* Fecha diagnóstico:



Recaida:

Si ☐ No ☒

* Ocupacion:

Tipo contrato:

Observaciones:

Observaciones(euskera):

Fecha en que SS.PP complementa datos: 26/09/2016 ☐ Enviado

Guardar

Enviar

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > **Alta**

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

Datos del trabajador

Datos de daños

Daño:

 ...

 Añadir

 Eliminar

[Código]

Descripción

Daños 0 - 0 de 0

Datos generales

Agentes causales

Agentes:

 ...

 Añadir

 Eliminar

[Código]

CAS

Agentes

Agentes 0 - 0 de 0

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

2. Sospechas de enfermedad profesional



Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > **Alta**

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

* Empresa:

CIF

EMPRESA

...

* Centro de trabajo:

235634

CENTRO TRABAJO

...

Tipo de documento:

☒ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte

* DNI:

07216338L

Sospecha enfermedad profesional:

☒ Si ☐ No

Siguiente

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Datos paciente	Datos enfermedad	Actividad laboral	Médico notificador	Datos exp riesgo	
*CIE10					
*Agente causal inicial					
Código EP RD					
Observaciones:					
Observaciones(euskera):					
* Fecha diagnóstico:					



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundeak
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > [Alta](#)

Servicio de prevención: XXXXX

Origen: Servicio de prevención

Empresa:

Centro de trabajo:

Datos paciente

Datos enfermedad

Actividad laboral

Médico notificador

Datos exp riesgo

Trabajos anteriores relacionados con la enfermedad declarada:

Trabajos anteriores relacionados con la enfermedad declarada(euskera):

Empresas devueltas por ITEMp no asociadas al expediente:

[Principal]	CIF Empresa	Descripción Empresa	Descripción centro	Dirección	Entidad gestora CP	Servicio de prevención
-------------	----------------	---------------------	--------------------	-----------	--------------------	------------------------

Guardar

Enviar

[» Información legal](#)

© 2009 - Eusko Jaurlaritzak - Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > **Alta**

Servicio de prevención: Origen: Servicio de prevención Empresa: Centro de trabajo:

Datos paciente

Datos enfermedad

Actividad laboral

Médico notificador

Datos exp riesgo

Especialidad:

320

MEDICINA DEL TRABAJO

Médico:

Iscar Reina, Lourdes

Número de colegiado:

Centro sanitario/servicio sanitario:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

* Fecha comunicación:

26/09/2016

Guardar

Enviar

[» Información legal](#)

© 2009 - Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > [Alta](#)

Servicio de prevención: Origen: Servicio de prevención Empresa: Centro de trabajo:

Datos paciente

Datos enfermedad

Actividad laboral

Médico notificador

Datos exp riesgo

Código agente:

Tipo de agente:

Tiempo (meses):

Ejemplos: 1 día = 0.03; 1 semana = 0.25; 1 mes = 1.00; 1 año = 12.00



Añadir



Eliminar

[Código]	Descripción	Tiempo (meses)	Tipo de agente
----------	-------------	----------------	----------------

Agentes 0 - 0 de 0

* Fecha en que SS.PP
complementa datos:

26/09/2016

☐ Enviado

* Puesto de trabajo y tareas del
puesto:

Puesto de trabajo y tareas del
puesto (euskera):

* Intensidad de la exposición al
agente y otros agentes laborales

+ Añadir

✖ Eliminar

[Código]	Descripción	Tiempo (meses)	Tipo de agente
----------	-------------	----------------	----------------

Agentes 0 - 0 de 0

* Fecha en que SS.PP
complementa datos:

26/09/2016

☐ Enviado

* Puesto de trabajo y tareas del
puesto:

Puesto de trabajo y tareas del
puesto (euskera):

* Intensidad de la exposición al
agente y otros agentes laborales
implicados en la enfermedad:

Intensidad de la exposición al
agente y otros agentes laborales
implicados en la enfermedad
(euskera):

* Anexo I:

Si ▼

* Anexo II:

No ▼

* Tipo de trabajo:

* CNO:

Guardar

Enviar

CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE DAÑOS PARA LA SALUD

- Una vez introducidos todos los campos marcados como obligatorios, mediante la función “enviar” se realizará la comunicación tanto de los daños que sean SEP como los que no lo sean, a la Unidad de Salud Laboral de Osalan.
- La fecha de comunicación será la fecha de envío.
- Desde el momento del envío:
 - No se podrán eliminar los daños comunicados.
 - No se podrán modificar los datos del personal trabajador del que se comuniquen los daños, ni los datos de la enfermedad.
- En el momento del envío, la USL de Osalan recibirá una advertencia indicando que se ha realizado la comunicación de una SEP o de un daño, según el caso.

DAÑOS PARA LA SALUD

- Se podrá acceder a la “**ficha del/la trabajador/a**” desde la función “daños personales”.
- Por tanto sólo podrá acceder a esta información el personal sanitario.
- Esta ficha contendrá toda la información de daños de la que se dispone en Osalan de esa persona:
 - Todas aquellas patologías, bien comunicadas como SEP o como otro tipo de daños para la salud.
 - Los accidentes de trabajo.
 - Se podrá visualizar el estado en el que se encuentra la tramitación del expediente de comunicación de SEP.
 - *Las enfermedades profesionales (en desarrollo actualmente).*

Empleadocuatro Consulta Osalan, estás en: [Menú principal](#) > Daños personales

Servicio de prevención: **SERVICIO PREVENCIÓN**

Criterios de selección

General

Avanzados

Empresa: ...

Centro de trabajo: ... Dirección:

Fecha comunicación: Desde: Hasta: DNI/NIE/Pasaporte:

Daño: ... Agente: ...

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Lista de daños



Alta



Eliminar



Consultar/Modificar



Enviar

[Trabajador]	Daños	Sospecha	Enviado	Ficha trabajador
TRABAJADOR	N50.0 - Atrofia testicular	Si	Si	
TRABAJADOR	A24.X - Muermo y Melioidosis		Si	
TRABAJADOR	A02.0 - Enteritis por Salmonella			

Daños 1 - 3 de 3

DAÑOS PARA LA SALUD

Ficha del/la trabajador/a.

- La primera vez que se acceda a dicha ficha, se mostrará un mensaje para confirmar que el SS.PP dispone de consentimiento informado de la persona trabajadora.
- Será responsabilidad del SS.PP el disponer de dicho consentimiento.

¿Dispone de consentimiento informado del/la trabajador/a para acceso y consulta a los datos de su salud que constan en Osalan?



SI



NO

Aceptar

Cancelar

5. Algunas consideraciones.

Exposiciones:

- Se han considerado diferentes criterios para definir “personal expuesto” a los factores de riesgo:
 - Normativa reguladora, si existiera.
 - Definición de exposición a agente químico peligroso.
 - Valores que superen los niveles de exposición que dan lugar a una acción.
 - Métodos de identificación y evaluación de riesgos de cada SS.PP.

- Agentes químicos→ Frases H y las clases y categorías de peligro.
- Agentes biológicos→ Grupos 2, 3 y 4.

5. Algunas consideraciones.

Daños:

- En relación a la comunicación de SEP, el Servicio de Prevención tendrá dos papeles diferenciados:
 - Comunicador de una SEP.
 - Cumplimentará información laboral de SEP cuyo origen sea Osakidetza.
- Se remitirá desde Osalan un email para solicitar esta información.



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

euskadi.eus

[eu](#) | [es](#)

[Contacto](#)

[Ayuda](#)

Iscar Reina, Lourdes, estás en: [Menú principal](#) > [Daños personales](#) > **Alta**

Servicio de prevención: Origen: Servicio de prevención Empresa: Centro de trabajo:

Datos paciente

Datos enfermedad

Actividad laboral

Médico notificador

Datos exp riesgo

Código agente:

Tipo de agente:

Tiempo (meses):

Ejemplos: 1 día = 0.03; 1 semana = 0.25; 1 mes = 1.00; 1 año = 12.00



Añadir



Eliminar

[Código]	Descripción	Tiempo (meses)	Tipo de agente
----------	-------------	----------------	----------------

Agentes 0 - 0 de 0

* Fecha en que SS.PP
complementa datos:

26/09/2016



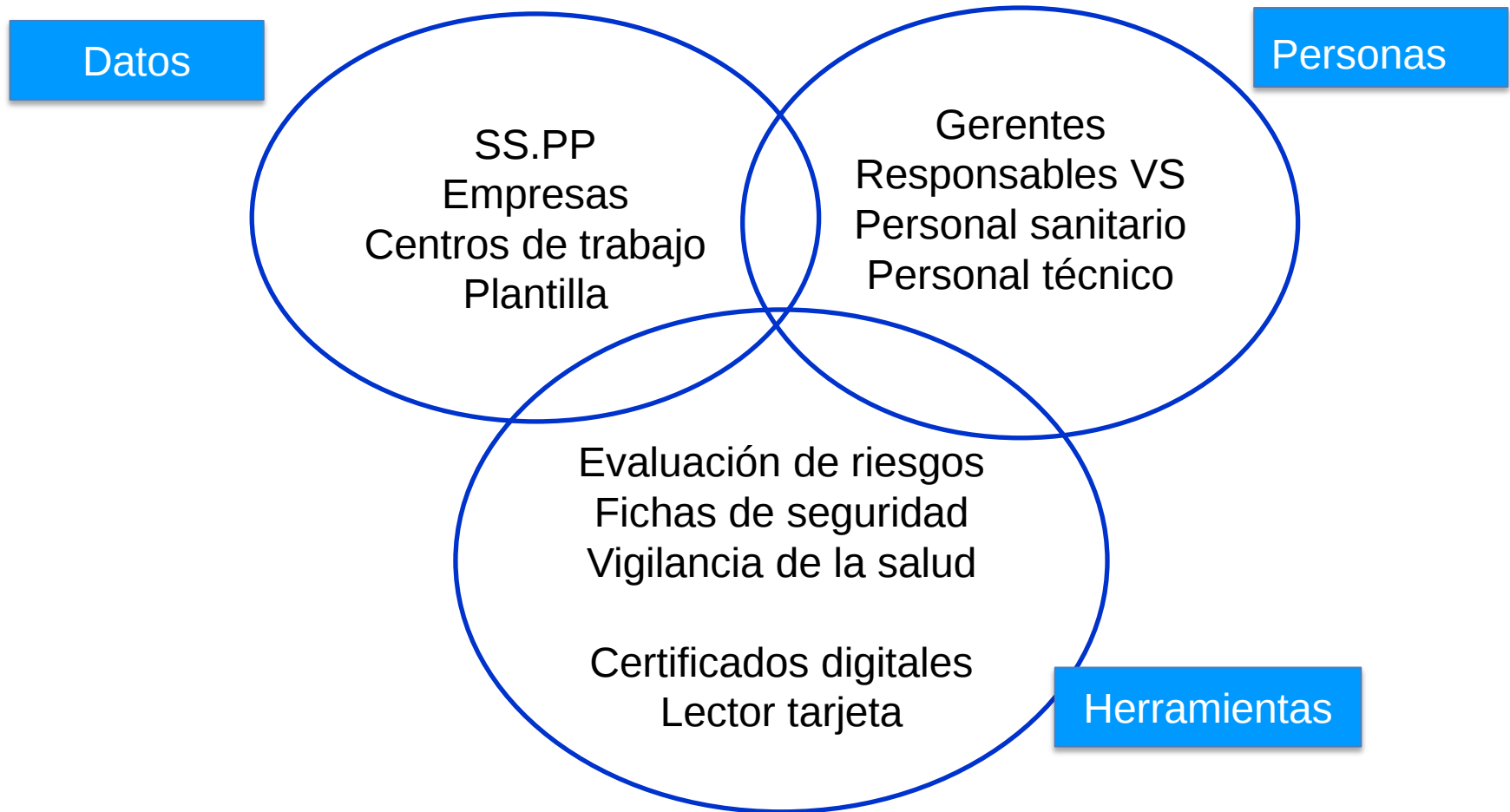
Enviado

* Puesto de trabajo y tareas del
puesto:

Puesto de trabajo y tareas del
puesto (euskera):

* Intensidad de la exposición al
agente y otros agentes laborales

6. ¿Qué necesita?



6. ¿Qué ofrece?

- Información de salida: Informes predeterminados:
 - De exposición por empresa, por tipo de agente, y con clase y categoría de peligro (químicos) y grupo de riesgo (biológicos).
 - De todas las empresas de cada SS.PP.
 - Informes de accidentes por empresa de cada SS.PP: número total según pronóstico.
 - Se podrán obtener por año y por CNAE.
- Información sobre estado de expedientes de comunicación de SEP → [Ficha del/la trabajador/a](#)
- Mapa de riesgos y mapa de daños de la CAE, cuando se disponga de información.

7. Cronograma previsto

	sep-16	4T 2016	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017
Jornada presentación pública proyecto CMD						
Formación personal sanitario CMD (Daños)		oct				
Inicio CMD periodo pilotaje (Daños)		nov				
Seguimiento y resolución dudas						
Inicio nuevo sistema de comunicación SEP			enero			
Formación personal sanitario CMD (Exposiciones)						
Inicio CMD periodo pilotaje (Exposiciones)						
Seguimiento y resolución dudas						
Introducción datos completos CMD						
Fin periodo pilotaje						dic

8. Conclusiones

- Se pone en marcha en 2017 el sistema de información de salud laboral: CMD.
- Declaración de exposiciones: datos totales.
- Declaración de daños para la salud: datos individuales
 - Nuevo sistema de comunicación de SEP.
 - Inicio de comunicación de otras patologías /hallazgos
- Necesaria la integración del personal técnico y sanitario de los SS.PP
- Necesaria la implicación de Directores /Gerentes SS.PP como responsables.
- Información de salida: Informes para SS.PP, seguimiento de expedientes....
- Mapa de riesgos de exposición y de daños de la CAE.
- Dirigir actuaciones preventivas.
- Mejora de las condiciones de trabajo.

OBJETIVO

MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA.

ESKERRIK ASKO

Gracias por su atención

